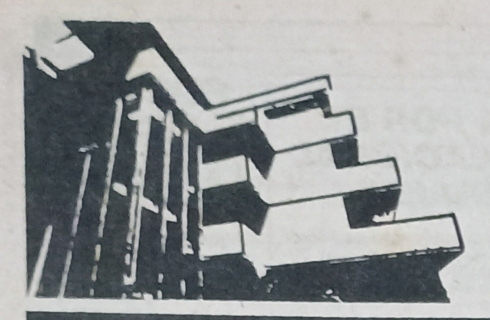




Montevideo, marzo 26 de 1984 — Año 1 No. 12 (2da. epoca) — Redactor Responsable: Daniel Cirillo — P. Vázquez y Vega 1112 bis — D.L. 188.324/84 Impresora Polo Ltda.

120 compañeros pueden quedar sin trabajo. Por ellos, por el gremio:

TODOS NUESTROS ESFUERZOS

LA ASOCIACION DE BANCOS TIENE LA PALABRA

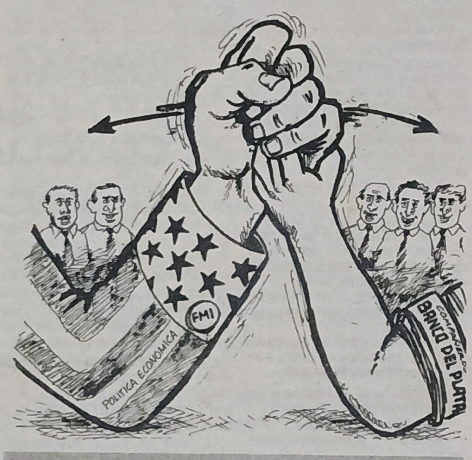
El 1.3.84 las Asociaciones Laborales de la Banca Privada presentamos ante la A.B.U. una solicitud de entrevista por escrito (cuyo texto completo se transcribe) con el objetivo de reanudar las negociaciones colectivas entre AEBU y dicha institución. Negociaciones que se vieran interrumpidas por voluntad unilateral de A.B.U a partir de la ruptura institucional ocurrida en nuestro país en junio de 1973.

El planteo que realizamos mediante este nuevo petitorio, es reiteración de una actitud asumida constantemente durante estos últimos diez años por nuestro sindicato. A este respecto podemos recordar los planteamientos realizados en los años 81 y 83, frente a los cuales la A.B.U dio respuestas negativas, anteponiendo objeciones de carácter formal para eludir una vez más los acuciantes problemas por que pasamos los trabajadores bancarios.

Si bien nosotros decidimos acogernos al marco legal existente (Ley 15.137) como forma de encarar nuestra reorganización, la realidad nos confirma que nuestro gremio es único más allá de pretendidas atomizaciones.

La propuesta presentada planteaba la necesidad de una respuesta en la primera quincena de marzo, plazo éste que a esta altura ya expiró. Frente a esta situación hemos entendido pertinente abrir un compás de espera hasta fin de mes, luego del cual el gremio deberá resolver una actitud a asumir ante lo que constituiría un nuevo desconocimiento de nuestras aspiraciones.

ASOCIACIONES LABORALES DE LA BANCA PRIVADA
AEBU



3 COMPAÑEROS DESPEDIDOS EN MIZRAHI

Pág. 5

EL COMPAÑERO HUGO BATALLA



La opinión pública se ha visto sacudida por la información relativa a la existencia de un complot para atentar contra la vida del Dr. Hugo Batalla.

Los calificativos para algunas cosas están de más.

El civilizado pueblo uruguayo repudia con la mayor energía que desde las sombras se haya podido proyectar un atentado contra la vida de un ciudadano que con dignidad y valentía ejerce su profesión.

Los trabajadores bancarios, la Asociación de Bancarios del Uruguay desde su periódico hacen llegar a su amigo, compañero y colaborador toda su militante solidaridad.

El camino de la libertad, la histórica e irrenunciable opción de los uruguayos no será cerrado por la amenaza.

El Gremio Bancario te da un fuerte abrazo, Hugo.

AEBU-CONSEJO CENTRAL

CARTA A LA ASOCIACION DE BANCOS

Montevideo, 1º de Marzo de 1984

Sr. Presidente de la Asociación
de Bancos del Uruguay
Don José Luis Cavezas
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Las Asociaciones que suscriben, entidades Gremiales constituidas conforme a la Ley de Asociaciones Profesionales (15137) en la actividad bancaria privada del país, nos presentamos ante la Institución de vuestra Presidencia para hacer algunos planteamientos que entendemos de interés para los trabajadores bancarios privados:

1) Las relaciones laborales en esta actividad fueron reguladas durante mucho tiempo por convenciones colectivas acordadas a nivel de esa gremial empresarial con la Asociación de Bancarios del Uruguay, institución fundada en 1942 y cuya representatividad —en relación al gremio de trabajadores de ambas ramas de la actividad bancaria nacional— fue plenamente reconocida en el Uruguay.

El funcionamiento de ese nivel de convenciones estableció la vigencia de un estado de armonías efectivas y duraderas que, no exento de eventuales y naturales enfrentamientos transitorios, fue objetivamente favorable para empresas y trabajadores. Dicha realidad fue, en muchos aspectos, ejemplar en el conjunto de la vida nacional.

Los excepcionales acontecimientos que en lo institucional conmovieron nuestra sociedad a partir de 1973 tuvieron también incidencia específica en lo que atañe a las relaciones entre los trabajadores de la Banca Privada y sus empleadores.

En tal sentido, quedó largamente suspendido todo diálogo a nivel gremial en un marco general.

Fue definitoria en ese sentido, la actitud de la Asociación de Bancos del Uruguay que entendió no podía contar como interlocutor a la entidad tradicionalmente representativa del gremio bancario.

Más allá de valoraciones sobre el punto, la historia de la última década señala que los hechos objetivos fueron esos.

2) La realidad señalada en el numeral anterior supuso una serie de consecuencias:

a) Las relaciones entre empresas y trabajadores tuvieron las más diversas características en el lapso indicado; algunos Bancos mantuvieron un diálogo medianamente fluído con sus Personales mientras que en otros casos dicho diálogo fue escaso o inexistente.;

b) Esta realidad se ha visto en alguna medida modificada a partir de 1982, en la medida que en la mayoría de las empresas se constituyeron "asociaciones laborales" dentro de la nueva legislación en materia gremial. De todos modos caeríamos en omisión si no señaláramos que aún en el nuevo marco legal, las relaciones empresas-trabajadores no han transitado por los caminos mejores dado que en múltiples instancias ha habido un tácito —cuando no expreso— desconocimiento de dichas entidades gremiales.

c) La distorsión en el plano salarial se transformó en norma, de tal suerte que a la fecha se puede afirmar que hay más de veinte realidades diferentes en lo atinente al plano de las retribuciones a los funcionarios, a beneficios sociales, a condiciones de trabajo, a categorías funcionales, etc. En líneas generales y admitiendo la existencia de excepciones a lo antedicho, estuvo presente y definiendo las relaciones laborales la voluntad unilateral de las empresas.

3) En dicho contexto se verificó otro fenómeno por demás importante para los trabajadores de la Banca Privada. Este consistió en la relación inversamente proporcional entre la situación de las empresas, su fortalecimiento y resultados económicos y la de las retribuciones personales que sufrieron un claro proceso de deterioro y rebaja en el mismo lapso.

Asimismo, la propia estabilidad laboral se cuestionó de varias maneras, llegándose a situaciones graves como las vividas en el ex-Banco Panamericano (Centrobanco), y más recientemente en las empresas Pemar Sudamericana y Banco del Plata, sin entrar al detalle de algunas otras situaciones especiales en las que la seguridad en el trabajo ha sido un valor en franco retroceso.

4) La corrección a esta realidad es un tema de interés para el conjunto del gremio bancario. Tenemos la convicción que, a su vez, esa misma situación no es tampoco favorable para las empresas, o por lo menos para la inmensa mayoría de ellas.

La credibilidaqd y estabilidad del sistema financiero se apoyan sobre distintos pilares. Algunos de ellos pueden escapar, inclusive, al control de las propias empresas, por tener su origen en situaciones de tipo general dentro del funcionamiento de la economía. También es cierto que dentro de los elementos favorables al mantenimiento de dicha estabilidad y confiabilidad deben tenerse presente las bondades y los defectos que las relaciones laborales en las distintas instituciones mantienen.

5) Ratificamos hoy nuestro convencimiento que, un análisis y discusión de la problemática de los trabajadores del sector con la representación gremial de las empresas allanaría y facilitaría el camino para el encuentro de soluciones generales que favorecerían un clima de armonía en el plano laboral.

Nos consta que un diálogo en el que los trabajadores del sector pudiéramos plantear nuestros temas básicos y que son motivo de preocupación —la estabilidad en el empleo y la situación en las retribuciones— sería una vía hábil para hallar soluciones eficientes.

Nuestra vocación es de diálogo y veríamos con satisfacción un expresión correlativa en la Asociación de Bancos del Uruguay.

Entendemos que cuando los hombres o las instituciones cuentan con esa voluntad de diálogo en pos de soluciones ciertas a problemas ciertos, las formas y los caminos se descubren sin mayores dificultades.

Por lo expresado, las entidades que suscriben solicitan a esa Asociación una entrevista que revitalice un diálogo, cuyo valor el pasado —no tan lejano— se encargó de probar como positivo.

La importancia de la temática que nos preocupa explica nuestro interés en obtener un contacto primario con la entidad de vuestra Presidencia en la primera quincena de Marzo.

Lo saludamos muy atentamente.

Firman todas las Asociaciones Laborales de la Banca Privada.

PROCLAMA DE LAS MUJERES URUGUAYAS

"Las mujeres uruguayas a la opinión pública:

Solicitamos permiso para realizar una marcha pacífica y silenciosa, y se nos negó; solicitamos permiso para leer una proclama que reivindicaba los derechos de la mujer como persona comprometida con su familia, su sociedad, su patria, y se nos negó.

Hoy 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, nos dirigimos a la opinión pública nacional e internacional para recordar: 1) que por mandato de las Naciones Unidas del año 1975 se consagró la fecha 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, fecha que había sido ya reconocida en 1910 en un Congreso Internacional de Mujeres y que conmemora un suceso en el cual más de un centenar de obreras textiles murieron quemadas en una fábrica en Estados Unidos, mientras protestaban por las condiciones de trabajo que se les imponían.

2) Que el Gobierno de nuestro país en 1975 y en 1979, adhirió a dos convenciones aprobadas en el marco de las Naciones Unidas, por las cuales se comprometió a lograr la igualdad de derechos y de participación de la mujer, en especial en cuanto a: a) 'No solo lograr la igualdad jurídica, sino la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para la participación de las mujeres en el desarrollo, tanto como beneficiarias, como en cuanto agentes activos'. b) 'Abstenerse de incurrir en todo acto o práctica de discriminación contra la mujer y velar porque las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación'; c) 'Los Estados partes tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, económica, social y cultural todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizar el ejercicio y goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre'.

Nosotras, mujeres uruguayas que constituimos más del 50 % de la población del país, que somos hoy el 60 % de los miles de desocupados de esta nación; que asistimos al decaimiento de las normas de convivencia pacífica que caracterizaron a nuestra sociedad; que hemos visto violar los derechos humanos en un Uruguay que fue ejemplo de democracia y de respeto por la justicia.

Nosotras, que presenciamos y soportamos el deterioro del sistema educativo, de los servicios de salud, vivienda y seguridad social, de las estructuras productivas que generan empleos, deterioro, por el que nuestros hijos y el país todo deberán pagar un alto precio.

Manifestamos hoy en el Día Internacional de la Mujer, y para todos los días que vendrán, que no estamos dispuestas a permanecer pasivas frente a tales situaciones y que reclamamos poder ejercer nuestro papel como ciudadanas, que quieren vivir en una sociedad libre, democrática, justa, sin discriminaciones y respetuosa de todos los derechos humanos.

Hoy, en el Día Internacional de la Mujer, señalamos que en nuestro país:

Hay mujeres, amas de casa, a quienes la sociedad les impone la responsabilidad de atender el mantenimiendo cotidiano de la familia, que se enfrentan hoy a la impotencia de ver cómo día a día esa tarea se torna más inalcanzable.

Hay mujeres que sufren la desintegración del núcleo familiar por falta de oportunidades de empleo para todos, debiendo quedar en muchos casos solas y sin otro respaldo, a cargo de toda la familia por largos períodos.

Hay mujeres que sufren desintegración familiar, o que fueron apartadas de sus familias, por razones políticas.

Hay mujeres que son discriminadas en su derecho al trabajo, sea porque se les paga menos salario por igual tarea; sea porque no son admitidas en determinados cargos públicos y privados; sea porque son rechazadas o despedidas por su condición de esposas y/o madres; sea porque se les impide ejercer la profesión en la cual la sociedad las había preparado; sea porque en sus lugares de trabajo deben enfrentar la violencia que sobre ellas se ejerce por ser mujeres.

Hoy, 8 de marzo, las mujeres uruguayas queremos reafirmar nuestra demanda de participación plena e igualitaria en la vida económica, social, política y cultural del país, y queremos manifestar nuestro rechazo a cualquier tipo de tutela que se intente ejercer para limitar el goce de nuestras libertades.

En el Día Internacional de la Mujer, igual que ayer lo hicieron nuestras predecesoras en el Uruguay, en su lucha por conquistar la igualdad de derechos políticos y civiles de la mujer, afirmamos la voluntad de las mujeres uruguayas de expresar y defender pacífica y públicamente nuestras opiniones y demandas, por un Uruguay con:

Libertad: Como presupuesto imprescindible para una convivencia respetuosa de la persona humana.

Democracia: Con elecciones libres y sin partidos ni personas proscriptas.

Plena vigencia de los derechos humanos:

—por amnistía general e irrestricta para los presos políticos, y liberación de los detenidos por las Medidas Prontas de Seguridad.
—por la ubicación de las personas cuyo paradero se desconoce.
—por el regreso de los exiliados políticos.
—por una información sin censura.

No discriminación de la mujer:
—por igual paga por igual tarea.
—por la valoración del trabajo doméstico como una responsabilidad social compartida.
—por la efectiva participación en las actividades políticas y gremiales.
—por la igualdad de oportunidades en todos los empleos y en todos los niveles jerárquicos.

Soluciones económicas y sociales reales que aseguren:
—empleos para todos.
—salarios y jubilaciones decorosas.
—planes de viviendas populares.
—servicios de salud para todos.
—una enseñanza participativa y democrática.

Esta carta es para toda la población en general, y en especial para las mujeres del país, cualquiera sea su edad, estado civil, su condición social y económica, su actividad laboral, y su vida familiar.

Montevideo, 8 de marzo de 1984"

JORNADA POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El 8 de marzo las mujeres uruguayas, trabajadoras estudiantes, y/o amas de casa celebramos el DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER mediante una Jornada de Protesta pacífica, donde levantamos junto con reivindicaciones populares las referidas específicamente a nuestra condición de mujer.

Así comienza en nuestro país una nueva etapa, donde la mujer —consciente de la discriminación y desigualdad que existe en nuestra sociedad y que se hace presente en su vida laboral, familiar, profesional, y estudiantil— lucha por sus derechos así como también reclama por aquellos que se encuentran en el marco de la lucha popular: TRABAJO, SALARIO, LIBERTAD, AMNISTIA.

IGUAL TRABAJO, IGUAL SALARIO.
NO DISCRIMINACION LABORAL RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DOMESTICO.

COMPAÑERO: LEA ESTO Y SAQUE SUS CONCLUSIONES

Desafortunadamente, esta nota, hoy debería tratar un tema que ha venido preocupando en forma predominante a nuestro sindicato y que es nada más ni nada menos que el atraso en el pago de haberes de los compañeros de AEBU.

Y decimos desafortunadamente, porque considerando las situaciones adversas sufridas respecto a suspensión de espectáculos, se había acordado una campaña de afiliación, a partir de una reunión del Consejo Central del 28 de enero pasado, la cual debería haber sido tomada como tema fundamental por cada una de las representativas, y hoy debemos decir con cierto dejo de amargura, que los resultados no han colmado ni en parte las aspiraciones de esa reunión, ni han servido por supuesto como consecuencia, para amortizar en mucho la deuda que todos mantenemos con nuestros compañeros funcionarios de la Asociación.

Como en todos los traspies se buscan errores para no volver a repetirlos, y en éste encontramos uno fundamental y es que el tema sin duda alguna no ha sido tomado con el suficiente amor con el que se lo debía haber hecho.

Ese amor, el mismo que todos profesamos hacia los ideales que persigue el Sindicato, y que son precisamente la defensa y el bienestar de los Bancarios todos, sin discriminar en socios o no socios.

Compañeros: por última vez pongamos de nosotros todo lo que sin duda alguna no hicimos esta vez.

Es urgente participar en la afiliación de compañeros. Y es tarea de todos.

El trabajador Bancario debe participar junto a su gremio en la búsqueda de soluciones.

FUCVAM SIGUE LA LUCHA

FUCVAM continúa sin tregua y sin pausas, la lucha en pos de su objetivo: la derogación de la ley de propiedad horizontal, aprobada hace un tiempo atrás, por el Consejo de Estado en medio de agudas críticas.

El pasado 11 de marzo, cuatro dirigentes de FUCVAM, estuvieron en Buenos Aires y con un importante acto iniciaron la recolección de firmas entre los residentes uruguayos en la vecina orilla.

Asimismo los directivos de FUCVAM se reunieron con diversas agrupaciones cooperativas de la vecina orilla, y también se entrevistaron con el titular de la Secretaría de Desarrollo de Cooperativas, dependiente del Ministerio de Economía.

FUCVAM continúa adelante. Y toda la clase trabajadora se siente solidaria con su lucha tenaz por la justicia.

"Es deber de cada compañero trabajar en la campaña de afiliación"

El compañero M. Casalás

A un año de la salida del 1 er. "AEBU", no queríamos dejar de saludar y agradecer a todos nuestros colaboradores.

Entendemos necesario, por lo que ha significado su ayuda y esfuerzo para con nosotros los bancarios, agradecer públicamente al compañero que mes a mes nos brinda sus colaboraciones con su firma de "Mig 84".

Todos o casi todos los dibujos y caricaturas que aparecen en el "AEBU" son confeccionados por él, con el mismo cariño con que trabajan los bancarios con su periódico.

No podemos dejar de decir que le hemos "roto" bastante.

Dos por tres, faltando un día para cerrar la publicación le pedíamos un dibujo de apuro y también sucedió de pedirle cantidades exorbitantes de dibujos que a veces no los podíamos publicar.

En fin, jamás se enojo. Por el contrario, siguió cada vez más cerca nuestro, a pesar de sus múltiples actividades profesionales, en "EL DEDO", en "GUAMBIA", en "AQUI" y en "ORSAI".

Esto vuelve a demostrar que la unidad de los trabajadores no es una utopía, sino una realidad bien palpable.

Un fuerte abrazo Miguel y. . . gracias por todo.

REDACCION DEL AEBU



AEBU LO NECESITA AFILIESE AL SINDICATO POR LOS DERECHOS DE TODOS

NIÑOS URUGUAYOS EN EL EXILIO: UNA NUEVA VISITA

Una vez más, nuestro país recibirá la visita de los hijos de padres uruguayos que residen en América Central y en Europa.

La información procedente de Ciudad de México, indica que un directivo de la Comisión de Reencuentro, realiza fructíferas gestiones a fin de instrumentar un nuevo viaje de niños uruguayos en el exilio. Voceros calificados de la Comisión de Reencuentro confirmaron la noticia procedente de México y agregaron que se prepara un plan de actividades similar al cumplido al año pasado, aunque con algunas innovaciones.

Cabe recordar que la Comisión de Reencuentro, se creó por la iniciativa de varias personalidades políticas, sindicales y otros organismos sociales, y su función principal es crear las condiciones favorables para el regreso de aquellos que se han visto obligados a vivir en el exterior en los últimos diez años.

Obviamente, mucho queda por hacer. Pero, sin lugar a dudas, este segundo viaje es otro paso fundamental para lograr el reencuentro definitivo de todos los uruguayos. Y una vez más, el pueblo trabajador recibirá con los brazos abiertos a estos niños, que ayudarán a construir el Uruguay del futuro. Un futuro de paz, de justicia y cada vez más solidario.

editorial

Por los compañeros del Banco del Plata

TODOS NUESTROS ESFUERZOS

Cuando este editorial llegue al Gremio, faltarán menos de 30 días para que culmine el plazo de tres meses de intervención del Banco del Plata por parte del Banco Central del Uruguay.

La Asociación Laboral constituida y el conjunto de los compañeros de dicho Banco han estado llevando a cabo una febril actividad en defensa de su estabilidad laboral.

Se han realizado entrevistas al más alto nivel oficial, habiéndose también intentado abrir un diálogo con la gremial empresarial (Asociación de Bancos).

A su vez, los compañeros han difundido profusamente ante la opinión pública su problema y las gestiones hechas.

La actitud militante y responsable de los compañeros del Banco del Plata, la madurez y firmeza con que han encarado su accionar en estos dos meses es un verdadero ejemplo para todo el Gremio. No hay soluciones definidas al día de hoy ni afirmaciones oficiales que puedan llevar plena tranquilidad a los 120 compañeros afectados y sus familias.

Hoy más que nunca debemos ratificar que la problemática de inseguridad y angustia que afecta a estos compañeros debe ser la del conjunto del Gremio Bancario, muy especialmente de los 8.000 bancarios privados.

Como se ha informado en el anterior AEBU, la dirección de la Asociación de Bancarios efectuó un planteamiento ante el Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social, reclamando una especial atención del Ministerio sobre el punto y sugiriendo en concreto una revitalización por la vía legal de los criterios de absorción ya aplicados en la rama en anteriores oportunidades.

Del mismo modo que lo señalábamos hace casi dos años, cuando en la compra por parte de Centrobando del ex Banco Panamericano quedaron cesanteados sesenta compañeros —hasta el día de hoy sin solución y que son una bandera reivindicativa que el Gremio no bajará—, es de estricta justicia —la misma que estuvo ausente en el caso recién mencionado— que la seguridad en el empleo de los trabajadores cuya estabilidad hoy está cuestionada sea un valor primordial que el propio Estado defienda.

Es notorio que en los últimos años la actitud estatal para con el sistema bancario privado ha sido por demás "protectora".

El Estado ha hecho sacrificios calculables en millones de dólares —que en definitiva los paga todo el cuerpo social, lo pagamos todos los uruguayos— para proteger la credibilidad y confiabilidad de la plaza financiera local.

Las ya archi-conocidas "compras de carteras" han sido fundamentalmente un camino para proteger la solidez del sistema financiero.

Hoy reiteramos que razones de estricta justicia imponen que el derecho al trabajo de la gente sea también un valor esencialmente tutelado.

El capítulo Banco del Plata entra en semanas de definición.

El Gremio bancario debe estar alerta y actuante.

El Gremio bancario está comprometido con la estabilidad laboral de estos 120 compañeros que se identifica con la de 8.000 bancarios privados.

El Gremio bancario está comprometido con toda su propia historia en la que nunca se cedió y en la que jamás se dejaron de dar jornadas heroicas de brega por defender, precisamente, el derecho al trabajo.

Ningún esfuerzo podrá quedar a un lado.

Cada bancario tiene una obligación moral con estos compañeros y sus familias, con la historia del sindicato, con 42 años de lucha.

Consejo Central de AEBU
Marzo de 1984

Reglamentación del Derecho de Huelga

UN PASO HACIA LA OSCURIDAD

A la hora de hacer esta nota se encuentra aprobado en forma general el proyecto de ley de reglamentacón del derecho de huelga y ya recibido, también, el visto bueno algunos de los artículos del texto. Probablemente cuando el AEBU de marzo llegue al Gremio el proyecto ya sea ley sancionada y promulgada.

Semanas atrás la dirección del Sindicato emitió una declaración por demás clara definiendo una opinión sobre el tema, que por otra parte fuera debidamente publicitada en el número anterior de este periódico del Gremio.

No se trata de simplemente reiterar conceptos con un espíritu "machacón" o caprichoso.

Ni siquiera nos referiremos en especial al texto y a sus modificaciones, que como venía dándose la cosa hasta la hora de redactar esta nota no suponían en lo sustantivo cambio alguno de importancia.

Acaso lo más preocupante, lo más penoso, lo más negativo para todo el País y no solamente para los trabajadores uruguayos son algunas de las múltiples consideraciones efectuadas por el propio Ministro de Trabajo en el seno del Consejo de Estado.

Desde los más diversos ámbitos —hombres políticos, periodistas, laboralistas, sindicatos— se escucharon voces de dura censura al proyecto desde que éste apareció en escena.

Hubo variantes de tono, de forma, de ángulo de análisis.

Juristas del más alto nivel criticaron al texto analizando en forma pormenorizada señalando precisamente su antijuridicidad, su contradicción con la Constitución Nacional, con Acuerdos Internacionales, etc.

Otras voces, de menor nivel técnico pero no de menos elocuencia, simplemente destacaron lo más sencillo: el proyecto no era mucho más que la consagración de la no-huelga a través de un texto legal.



Alguien pudo haber esperado que el titular de la Cartera frontalmente polemizara —a través de sus exposiciones— con alguna de esas aseveraciones.

No solamente no lo hizo sino que a texto expreso las avaló sin dejar margenes de duda.

La huelga es un flagelo, la huelga es una forma de guerra, la huelga es un mal, la huelga no debe tener lugar para bien de los trabajadores, de las empresas y de la Nación.

Hacemos una somera referencia a expresiones del Ministro de Trabajo que claramente siente un criterio filosófico por demás claro: la huelga no es un derecho, la huelga es un mal.

No tiene que haber huelgas. Ese es el criterio ministerial, al que el Consejo de Estado le da su aval en este Uruguay de 1984.

En un país y en un momento en que se oyen tantas voces —oficiales y profundamente antioficiales— que de un modo u otro, y acaso con contenidos por demás diferentes, que suponen llamados a la grandeza para salir de dramáticas encrucijadas, desde la propia Cartera de Trabajo se generan factores que por lo menos deben ser calificados de irritantes.

Se ha dado un nuevo paso hacia la oscuridad.

Otros males y flagelos necesita la sociedad uruguaya que sean combatidos.

La desocupación, los salarios reducidos, las pensiones y jubilaciones que no alcanzan para comer, el aparato productivo arruinado, las fábricas cerradas son los grandes males —entre otros— que castigan a la comunidad.

No es cercenando más libertades que se avanzará, ni creando artificiales diques de contención a una realidad social que no requiere barreras sino caminos.

Lo único generado son potenciales fuentes conflictuales que sólo pueden agregar mayor dolor colectivo.

CARTA AL BANCO REPUBLICA

1) SOLICITUD DE UN ADELANTO DE N$ 2.000 MENSUALES A CUENTA DE FUTUROS AUMENTOS.

Los últimos 15 años han representado un continuo deterioro de la condición de vida de la clase trabajadora, tanto en los momentos de crecimiento económico, como en los de recesión.

Desde el comienzo esta política económica, se plantea como uno de sus objetivos básicos el aumento de la ocupación. Para lograr este objetivo es necesario incentivar el ahorro, para lo que se requiere concentrar los ingresos en aquellos sectores de la población con más capacidad de ahorro, o sea, los de altos ingresos. Se pide entonces un sacrificio supuestamente transitorio a los trabajadores, sacrificio que sería recompensado con creces en el futuro, mediante mayor empleo y mejores salarios reales.

La situación que hoy vivimos demuestra que todo el sacrificio impuesto fue inutil, puesto que los trabajadores, enfrentamos en este momento una de las crisis más graves de la historia.

Un indicador importante del deterioro que vivimos, según datos del Instituto de Estadísticas de la Facultad de Ciencias Económicas, el costo de la canasta familiar ya en setiembre del 83, se establece en N$ 14.870. Esto significa un ingreso que muy pocas familias trabajadoras pueden obtener.

Los aumentos otorgados no cumplieron el objetivo de aumentar el poder adquisitivo del salario, sino que poe el contrario este se vio reducido al acompañársele con medidas que apuntan en la dirección contraria, como ser el ajuste de las tarifas públicas, incluidos los combustibles y el aumento de precios de los artículos de consumo esenciales.

Ante esta situación económica deficitaria de los trabajadores, en la cual también estamos incluidos nosotros, funcionarios del Banco, solicitamos un adelanto de N$ 2.000 mensuales a partir del 1/2/84, a cuenta de futuros aumentos, como forma de paliar en parte el deterioro de nuestro salario.

2) SUSPENSION DE LAS SITUACIONES YA CREADAS O A CREARSE POR EL ACTO INSTITUCIONAL Nº 7.

El Acto Institucional Nº 7 del 27 de Junio de 1977, introdujo cambios sustanciales en la situación de los funcionarios civiles del Estado, contrariando una clara evolución de nuestro Derecho en la materia.

Tanto la inamovilidad de los funcionarios, como el contralor jurisdiccional de los actos administrativos o el establecimiento de la carrera administrativa, fijaron garantía al funcionariado y limitaron el poder discrecional del gobierno para sancionar, perjudicar o cesar empleados por motivos ajenos a la ineptitud, omisión o comisión de delitos.

El Acto Nº 7, violentando esa evolución, estableció el pase a disponibilidad simple o calificada, siendo en particular esta última, un medio para cesar arbitrariamente a los funcionarios sobre los que se supone, conducta o antecedentes opuestos políticamente al gobierno actual. Se pasa así de la estabilidad a la zozobra, se sancionan retroactivamente actividades desarrolladas en su momento de acuerdo al Derecho y en ejercicio de atribuciones reconocidas a los ciudadanos y se aplican criterios por completo ajenos a los rendimientos, dedicación, lealtad a la función y años de servicio.

Por otra parte, las resoluciones basadas en el Acto Inst. Nº 7 no son pasibles de contralor, ni admiten las garantías del debido proceso.

Por todo lo expuesto, ante la incertidumbre que crea entre el funcionariado la amenaza de aplicación de dicho Acto, y ante la expectativa de un diálogo nacional que solucione el tema, es que solicitamos la suspensión de las situaciones ya creadas o a crearse por el mismo. A la vez que solicitamos no se siga perjudicando la carrera administrativa de los funcionarios afectados por dicho acto.

Hacemos mención además que el deseo de los funcionarios del Banco es ver derogado este Acto Institucional y el regreso de todos los compañeros destituidos por este motivo.

3) COMISION DEL PERSONAL.

Entendemos necesaria la rehabilitación urgente de esta Comisión, la que deberá encauzar nuestras aspiraciones a través de los compañeros elegidos para la misma, abriendo un camino que nos permita llegar hasta el Directorio. Hacemos notar que la mayoría de los puntos que trata este petitorio son temas que la citada Comisión podría haber estudiado, elevando a las autoridades del Banco las proposiciones pertinentes.

Fundamentamos nuestra solicitud en lo establecido en el Art. 65 de la Constitución de la República que dice:

"La Ley podrá autorizar que, en los Entes Autónomos se constituyan comisiones representativas de los personales respectivos, con fines de colaboración con los Directores para el cumplimiento de las reglas del Estatuto, el estudio del ordenamiento presupuestal, la organización de los servicios, reglamentación del trabajo y aplicación de las medidas disciplinarias.

Nos basamos además en lo reglamentado por el Banco en el Manual de Instrucciones; Libro IV - Capítulo V - Artículo 400/413.

En el art. 401 de la reglamentación se establece que:

Los cometidos de la Comisión de Personal serán:

a) Informar, a requerimiento del Directorio, en problemas relativos al cumplimiento de las reglas del Estatuto, el estudio del ordenamiento presupuestal, la organización de los servicios, reglamentación del trabajo y aplicación de las medidas disciplinarias.

b) Realizar estudios, por iniciativa propia, en las materias enunciadas en la letra anterior y formular las proposiciones que estime del caso".

4) AUMENTO DE LA PRIMA POR ANTIGUEDAD A N$ 100

Esta compensación tan justamente otorgada en su momento para valorar económicamente los años de labor de cada funcionario del Banco ha dejado de representar un estímulo satisfactorio para los aludidos. Desde enero de 1973 está congelada en N$ 0.42, por lo mismo, solicitamos que se aumente a N$ 100, para estimular en parte al tiempo de vida dedicado a la Institución.

5) AUMENTO DE VIATICO DE ALIMENTACION A N$ 100

Según estudios estadísticos realizados sobre la variacioín del índice de precios al consumo experimentados desde el 1/6/80 a la fecha, esta cifra de N$ 100 debería ser la correspondiente al viático.

6) MEJOR SERVICIO DE CANTINA

Entendemos que la concurrencia a la cantina está determinada en función al aumento de viático de alimentación, pero además, visto que los diferentes concesionarios no han cumplido a satisfacción con las aspiraciones del funcionariado, es que solicitamos que la Institución se haga cargo del servicio lo que permitirá mejorarlo y abaratar su costo.

7) PARIFICACION DE SUELDOS ENTRE FUNCIONARIOS DE SUCURSALES Y DE CAPITAL CON LA MISMA ANTIGUEDAD

Es bien sabido por todos, que un funcionario de sucursales tiene mucho menos posibilidades de ascenso que uno de capital, teniendo ambos la misma antiguedad en el Banco. Para contemplar esa postergación se obtuvo este sistema: la parificación tan anhelada por los sucursaleros está elaborada hasta el año 1975, lo que no representa el beneficio económico que se pretendía.

Por lo tanto se solicita que se den los medios para que se ponga al día a la brevedad posible esa parificación y no se siga dejando atrás la conveniencia de su permanente aplicación, para la mejor eficacia funcional de dicho sector del Banco.

8) PRESUPUESTACION DE LOS FUNCIONARIOS CONTRATADOS

Ante la existencia de gran cantidad de funcionarios contratados solicitamos se creen los cargos presupuestales correspondientes a los efectos de darles mayor estabilidad funcional.

Y en relación al personal administrativo solicitamos se cree una categoría especial, (similar a la 11ª) que sin desmedro de la carrera administrativa, permita presupuestar al personal de Tesorería (cajeras), a la vez que se les conceda la posibilidad de dar concurso de auxiliar.

9) DEROGACION DEL REGIMEN DE EVALUACION DEL PERSONAL

La evaluación de funcionarios agrupándolos por letras (a,b,c,d) ha consagrado un sistema arbitrario de calificación, entre otros motivos porque:

a — esta evaluación está sujeta a cumplir determinados porcentajes por letra (30% para los primeros y 10% para la D), lo que implica que funcionarios con iguales méritos, puedan integrar diferentes grupos por saturación de los mismos.

b — es injusto que en las jefaturas de sección se vean obligadas a confeccionar listas en las cuales el criterio de ordenación de los funcionarios, es obligatoriamente en un orden correlativo (por categoría), no pudiendo hacer ningún tipo de mendión sobre la paridad de méritos de sus subalternos.

c — los Tribunales de Evaluación por categorías, están obligados a respetar los porcentajes, por lo que absurdamente el tema de los cupos pasa a ser el factor fundamental para la calificación de los funcionarios. Los criterios para juzgar son de orden subjetivo, no basándose en opiniones sobre el valor de los funcionarios de las jefaturas, sino del número que le corresponde en una lista, lo que hace que los Tribunales evaluen en muchos casos basándose en conocimientos personales, lo que permite se cometan injusticias.

d — el secreto del procedimiento de calificación, el hecho de no poder interponer recursos, provoca incertidumbre, dejando sensación de lo propiamente espúreo.

e — esta calificación trasluce un marcado reflejo en el sueldo que percibimos y suelen darse hechos anormales como que un funcionario de letra A de una categoría menor perciba un sueldo mayor que otro funcionario de mayor jerarquía pero con letra C. Otro caso es que un funcionario A al ascender, sea ubicado en otra letra por estar cubierto el cupo de la A, por consiguiente se le rebajará el sueldo.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta que el Banco cuenta con un sistema de calificaciones establecido en el Estatuto del Funcionario, solicitamos la eliminación del citado régimen de evaluación.

10) DEROGACION DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL ART. 48 DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO. (SISTEMA DE ASCENSOS).

Las modificaciones realizadas al sistema de ascensos han introducido variantes sustanciales en los procedimientos, cuyo reflejo en la práctica está desvirtuando el incentivo a la carrera funcional porque los mismos consagran injusticias.

Desde el año 1976 a la fecha esas variantes han ido marcando una tendencia a aumentar las posibilidades de elección del Directorio en desmedro del ascenso por antiguedad calificada.

Por lo tanto reivindicamos el anterior funcionamiento que marcaba garantías para el funcionario al tener participación directa en la elección de sus representantes en los Tribunales de Proposición.

BANCA OFICIAL: QUE SE RESPETEN NUESTROS DERECHOS

La ley Nº 15137 de Asociaciones Profesionales y el proyecto de ley sobre el derecho de huelga, que no han reconocido a los funcionarios públicos y entre ellos, a los empleados de los Bancos del Estado, los derechos a tener su sindicato y ejercer la huelga en defensa de sus intereses, han revitalizado nuevamente la discusión sobre, por algunos, tan controvertidos temas.

Con la intención de echar un poco de luz en el mismo desde un punto de vista más relacionado al aspecto jurídico que a razones de carácter filosófico y de justicia sobre el reconocimiento de esos derechos para ese sector tan amplio del trabajo nacional, opinamos hoy.

en primer término la Constitución de la República, el conjunto de normas de mayor categoría de nuestro derecho positivo, en su art. 57 establece con claridad meridiana y sin discriminación de los funcionarios públicos que: " (transcripción)

Asimísmo, en el campo del Derecho Internacional el país a través de los mecanismos jurídicos pertinentes, ha convertido en normas legales también integrantes de nuestro derecho positivo, a disposiciones que reconocen el derecho de sindicalización de los empleados públicos, como el Convenio Nº 87 de la Org. Int. del Trabajo (O.I.T.)

¿Cuál ha sido la actitud oficial ante este panorama? Desde el punto de vista jurídico se creó una normatividad que no reconocía para los funcionarios públicos la posibilidad de sindicalizarse, contradiciéndose las claras disposiciones de la Constitución y los otros textos vistos. Así se aprobaron entre otros el Estatuto del Funcionario de la Administración Central del año 1943 y los Estatutos del Funcionari del BROU y del B. de Seguros del Estado. Para el Banco H. del Uruguay el marco jurídico en que se resolverán los derechos y obligaciones de sus empleados surge de una reglamentación creada por el Directorio con aplicación supletoria de los Estatutos de los otros Bancos en ocasión de ausencia de normas.

Y aquí la limitación.

Los Bancarios oficiales por la aplicación estricta de los Estatutos sólo tienen la posibilidad de reunirse en Asociaciones Civiles, figuras jurídicas que por su propia naturaleza recortan de manera importante las posibilidades de acción reconocidas a un Sindicato, porque en el marco de ellas la defensa de los intereses de sus afiliados se determina en general en el plano de la gestión y la petición.

Queda por el camino la calidad del sindicato como unión y organización del trabajador con el objetivo fundamental de ser una de las partes en la regulación de la relación de trabajo, y desapareciendo con la figura de la As. Civ. los tres elementos esenciales que están en la base del sindicato: la organización del grupo de trabajadores y lo que ella implica; la vigencia del Convenio Colectivo en la regulación de las relaciones laborales, al cual llega como parte al mismo nivel que la otra, la empleadora; el derecho de huelga.

Ello explica la posición oficial, pero también la necesidad de que los trabajadores bancarios oficiales reivindiquemos el sindicato como forma de organización, es decir reivindiquemos nuestro "viejo" sindicato: A.E.B.U.

Antes de los sucesos del año 1973, en los hechos se reconoció la organización de los bancarios oficiales en su sindicato A.E.B.U., con las posibilidades de incidir en los temas que importaban a los trabajadores en cuanto a sus derechos y reivindicaciones con la amplitud de posibilidades que permite la acción sindical incluído el derecho de huelga, —trascendiendo a las más reducidas posibilidades que permitía el marco estatutario y la figura de la Asociación Civil.

HOY los bancarios oficiales reafirmamos la vigencia del derecho de sindicalización, integrados con nuestros compañeros bancarios privados, en AEBU, al amparo de las disposiciones constitucionales y en el respeto de los acuerdos firmados por el País en la OIT.

La figura de la Asociación Civil auspiciada desde el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, no se ajusta a la Constitución, ni al Conv. 87. No colma nuestras expectativas de ejercicio de los derechos que como trabajadores tenemos en consecuencia, ni nos proporciona los instrumentos necesarios para defenderlos con responsabilidad pero también con firmeza.

Continúa conflicto en Banco Comercial

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de febrero de 1984

VISTO: Las tratativas conciliatorias cumplidas por esta Secretaría de Estado en el diferendo salarial planteado entre el Banco Comercial y su personal;

RESULTANDO: I) Que el personal reclama un aumento de N$ 4.000.oo a partir del 1º de enero de 1984.

II) Que el Banco otorgó un aumento salarial de N$ 700.oo a partir del 1º de enero de 1984.

III) Que el Banco propone un aumento de un 12% con un mínimo de N$ 1.100.oo mensuales, en lugar de un mínimo de N$ 700.oo y para adscriptos, subcontadores, jefes y subjefes un 14%;

CONSIDERANDO: I) Que el Banco reconoce que puede conceder un aumento mínimo de N$ 1.100.oo mensuales llegando a un 12% y a un 14% según las categorías funcionales mencionadas en el Resultando III sin disminuir por economía el número de empleados;

II) Que para determinar el salario justo falta confirmar las disponibilidades del Banco de acuerdo con el rendimiento obtenido en los últimos ejercicios, por intermedio de la información que proporcione el Banco Comercial y su verificación por el Banco Central;

III) Lo determinado en la Constitución Artículo 54: "Es deber del Estado de fijar el salario justo" en los casos de discrepancia entre las partes;

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E

1º DECLARASE que admitida por el Banco Comercial la posibilidad de pagar un aumento mensual mínimo de N$ 1.100.oo hasta el 12% para las categorías subalternas y del 14% para los cargos referidos en el resultando III sin afectar al nivel de empleo, debe pagarse de inmediato y con retroactividad al 1º de enero de 1984.

2º. SOLICITAR al Banco Central y al Banco Comercial la información necesaria para la determinación del salario justo, cometiéndose tal diligencia a la Cra. Selva Alonso quien recibirá directivas del suscripto.

3º. RECIBIDA la información, póngase al despacho.

4º. NOTIFIQUESE personalmente a las partes.

Montevideo, 2 de marzo de 1984
Sr. Director Nacional de Trabajo
P R E S E N T E
De nuestra consideración:

Dando cumplimiento a nuestro compromiso verbal de fecha de ayer, comunicamos a Ud. que la asamblea de A.E.BA.CO. reunida anoche, resolvió suspender las medidas de fuerza en pos de la prosecución de la investigación que ese Ministerio ha dispuesto por la resolución ministerial del 28 de febrero de 1984.

También debemos informarle que esta Asociación declina toda responsabilidad por las operaciones que fueron iniciadas durante el conflicto por personal que no ha reconocido la representación legal y moral que este sindicato inviste y no acató las determinaciones de asambleas democráticamente constituidas.

Teniendo en cuenta además la falta de idoneidad de este personal y los riesgos funcionales y hasta legales en que pudiéramos incurrir inmiscuyéndonos con estas operaciones incompletas, esta asamblea ha resuelto también que todas las operaciones iniciadas durante los días de conflicto deberán ser finiquitadas por quien las comenzara.

No podemos evitar dejar un comentario sobre la alarma que nos ha provocado la redacción del considerando 1º de la resolución ministerial referida con anterioridad; de ella podría desprenderse que la patronal no despediría a ningún funcionario siempre y cuando el aumento decretado por el Ministerio no sobrepase los N$ 1.100 ya otorgados. Lo que contradice lo expresado en repetidas oportunidades por la delegación patronal frente a los delegados Ministeriales y crea una natural inquietud entre el funcionariado.

Si bien entendemos que sea solamente un problema de redacción, estas autoridades provisorias se permiten solicitar a esa Dirección General, se sirva aclarar el punto con la sola finalidad de volver la tranquilidad a la Asamblea.

Queremos también dejar consignado que por lo declarado por el señor delegado de la patronal, Cdor. Julio Rodríguez, surge la amistad personal que lo vincula con la señora Cdora. Selva Alonso, delegada por el Sr. Ministro para realizar la investigación. Esto, de ninguna manera pretende empañar el buen nombre de la señora, sino advertir las posibles presiones que la patronal pueda ejercer a través de su delegado.

Esta Murga es la de los Bancarios?

"ARREDOBLAR", DESDE MELO

La pregunta de más arriba se la hizo una persona a otra en medio de uno de los corsos carnavaleros de los primeros días —o noches— del festejo tradicional en Melo.

El asunto es que hay una murga nueva en la ciudad, que tiene 24 años de edad de promedio, que la conforman dos desocupados, dos profesionales universitarios, un tornero, un estudiante, un docente, dos administrativos y ocho bancarios.

La notoria predominancia —estrictamente numérica— de un sector de trabajadores en la integración del grupo, es la que explica la pregunta del título.

Fuera de ese dato que explica con mayor facilidad como la AEBU estuvo charlando unos buenos ratos con esta estupenda barra de amigos y compañeros melenses, lo lindo del asunto es quién es toda esa gente que en buena medida ha sacudido a la capital de Cerro Largo, y qué cosas ha planteado hacer.

"Nacer es conocer, sinónimo de vivir
porque conjugando ambos verbos
es nuestra razón de existir
y nacemos sin pensar
en dolores o quebrantos
nuestra aspiración pionera
es formar un grupo humano"

Y es exactamente eso lo que la AEBU descubrió en su pasaje por Melo: un hermoso y solidario grupo humano.

Un núcleo de gente joven que ha encontrado un canal de expresión y creación en la voz de la murga, en la noche de Momo que recoge la vida de todos los días,

"Para cantarle a su pueblo
revoloteando en veredas
con sonrisas dibujadas
para impulsarse hasta el cielo
unificando los cantos".

En "Arredoblar", esa murga joven que ha impactado a Melo, está presente preponderantemente esa idea de "unificar los cantos".

Conversando con esa muchachada uno encuentra la idea y el deseo rectores de transformar en hechos toda la necesidad expresiva de una generación que ha encontrado más barreras que luces verdes para pensar, para participar, para inventar, para vivir.

¿Cómo es la Murga?

Conjuga lo tradicional de toda una historia carnavalera uruguaya con un espíritu renovador, comprometido con la realidad, que en todo caso se puede parangonar con el camino elegido y transitado por expresiones de Carnaval — y de todo el año— que los capitalinos hemos podido disfrutar, respetar y de alguna manera apoyar en expresiones murgueras que precisamente —en los últimos años en particular— han innovado, siendo portavoces de todo un pueblo que buscaba de mil maneras sendas expresivas.

La Murga tiene un director de novela ("Coqui" Marquez, un compañero de Caja Obrera), que no solo le marca un ritmo impresionante al conjunto, sino que se lo contagia al público.

Es una murga a la que "se le entiende todo". No hay que comprar "los versos" para captar el cien por ciento de lo que dice. El vestuario es por demás destacable y la "escena" que tiene el conjunto no puede envidiarle demasiado a lo que los montevideanos hemos podido gustar y aplaudir en unos pocos de los mejores conjuntos capitalinos.

Esfuerzo de trabajo colectivo

"Todo esto esto nos costó mucho esfuerzo, muchos sacrificios, mucho trabajo. Cometimos muchos errores de principio y los fuimos corrigiendo. Empezamos a ensayar en setiembre, en local cerrado y sin batería. Nos dimos cuenta que así la cosa no caminaba y cambiamos todo y empezamos de nuevo", nos decían los compañeros.

"La Murga no tiene dueño", afirma categóricamente uno de ellos. Y así nos explican como la elaboración colectiva ha presidido todo, a la hora de idear letras, de discutirlas, de salir a buscar avisadores, de cuidar los trajes, de hacer todo.

Fuimos testigos de ese espíritu "en vivo". Uno de los integrantes vino embalado con una idea que suponía un cambio de vestuario en uno de los personajes y se la planteó al director. Este le dio argumentos contrarios a la modificación sugerida pero incluso después que el primero se sintió convencido, el director le aclaró: "pero en todo caso esto no lo resolvemos vos y yo. Esta noche cuando nos juntemos todos lo discutimos".

El esquema habitual de Presentación, Popurrit, Cuplet, Despedida se mantiene naturalmente intacto. Pero fue por demás interesante ver lo mucho que las letras dejaban al público y cómo, sin que estuviera ausente el humor o la picardía, todo ello pasaba por el enjuiciamiento de una realidad muy dura.

En el popurrit del "gauchito" el personaje que le cuenta al público sus penurias, trae a la noche del carnaval problemas reales y no inventados de todo un país.

"Cuéntele gauchito / porque en la lona está / se vino de la campaña / a cantar a la ciudad. / Qué hermoso es recordar / mi parcela bien plantada / y ahora me da tristeza / pues ya no me queda nada / ...../ Al verme regalado / en medio de la locura / me dediqué a las vaquitas / y dejé la agricultura. / Me dieron un manijaso / unos señores muy vivos / por comprar unas vaquitas / en el banco estoy metido. / Estaba muy tranquilo / pasando por un mate / llegaron unos señores / con bandera de remate".

Las fuentes de trabajo inexistentes están también en la voz de la murga cuando alguien le responde al gauchito: "A mi me pasó lo mismo / en distinta ocupación / yo manejaba el martillo / la sierra y hasta la pinza / y aún sigo esperando / el retorno de Infrinsa./ "

INTEGRACION

Director: Jorge "Coqui" Márquez

Sub-Director: Heber "Aguja" Montero

Cuerda de Bajos: Osiris "Chiquillo" Ferreira, Juan "Novillo" Leis, Ariel "Tatú" Mederos, Carlos "Embudo" Beguistain

Cuerda de Primos: Daniel "Pampi" Souza, José "Mariño" Marins, Alberqui "Profe" Barboza, Washington "Tintón" Silva, Carlos "Calo" Rivero

Cuerda de Sobre Primos: Alvaro "Negro" Raña, José "Niño" Ruiz

Batería: Redoblante: César "Butifarra" Silvera; Bombo: Adán "Neguiño" Gonźalez; Platillos: Tomás "Tomasito" Borche

Equipo de Escenografía, utilería y demás: "Chupete" y "Aquí No"

Letras: Arredoblar

Colaboradores: Todo un Pueblo - G R A C I A S

La misma realidad dolorosa está presente en el "Cuplet del Bagayero", hablando de toda esa gente que para poder comer todos los días —o intentarlo usa una bicicleta, cruza la frontera y "trafica" con un par de garrafas, por ejemplo, para después de mucho pedalear ganarse 100 ó 150 pesos.

"De Melo lo vieron salir / sudorosos y apurados / contra lluvia y contra el barro / porque igual tenían que ir /. Aquí no existen misterios si esto tuviera remedio / nos quedamos en casa / sin pensar en los norteños./ ..../ Esta es la profesión / que nuestra población habita / y el bagayo y sus cositas / no precisa explicación".

A redoblar, compañeros

Nuestro saludo y felicitación aebuense a ese lindo grupo que ha nacido para avanzar. Nuestro saludo a todos los bancarios de Melo que seguramente tienen mucho para estar absolutamente identificados con esta murga nueva y en la que tan "representados" están.

Nuestro saludo a ese incansable y viejo militante, ejemplar militante de la causa de los trabajadores y de AEBU, el querido Otto Pardiñas, forjador y orientador de mil esfuerzos e iniciativas.

"Arredoblar es el mensaje que despierta
aunque no tenga barrio bastará solo una esquina
para dar nuestro canto
Hay que cantar murguistas que la vida
nos adorna con papel y serpentinas
el camino elegido
Porque el redoblante avanza
con sentir de murga nueva.

A redoblar, compañeros; ustedes saben que es el pueblo trabajador el que avanza con sentir de tiempos nuevos.

UNITED MIZRAHI

Nuevamente United Mizrahi despide compañeros, el día 29 de febrero Mizrahi despidió 3 compañeros, continuando con una política de reducción de personal que comenzó el 31 de enero de 1983 con el despido de 6 compañeros 4 de ellos integrantes de la comisión provisoria.

No conforme con esto a pesar de los reiterados pedidos de explicaciones de esta actitud y la exigencia de reverla las respuestas fueron:

1) Los despidos fueron ordenados por la Gerencia Regional con sede en Nueva York.

—Los destituidos no serán reintegrados a sus puestos de trabajo, aún cuando lo ordene el Ministerio de Trabajo.

—Piensan que no habrán más despidos, pero, se niegan a firmar el Convenio por Estabilidad Laboral, y no aseguran que no haya una nueva tanda de despidos.

Pero si bien la actitud de la empresa no ha cambiado en este año, a pesar de querer disfrazar los despidos como renuncias (bajo coacción claro está), la actitud de los compañeros dentro de Mizrahi si, hoy más que nunca estamos seguros que estos despidos no podemos permitirlos, ya que no sólo es un ataque aislado, sino que puede ser el comienzo de una serie de despidos dentro del gremio, y no estamos dispuestos a facilitarles las cosas con una actitud pasiva.

Es así que se han comenzado con medidas de lucha, con una participación activa de los compañeros, se mantuvo una entrevista tripartita en el Ministerio, dejándose constancia en Actas que en una entrevista mantenida por dirigentes de AEBU con Bolentini, este se habría comprometido a salvaguardar la estabilidad laboral del gremio bancario.

En estos días se ha logrado reanudar el diálogo con la patronal y se espera que comience a funcionar una comisión bipartita en la cual se discutirán varios temas, siendo el principal la estabilidad laboral.

1) Respecto a ese punto es necesario hacer saber al Gremio, que la orden no obedece a razones económica ni de reducción de costos, sino a parámetros de Activo por empleado, además qué ahorro de costo puede ser para una institución financiera multinacional la suma de N$ 17.240,oo por mes que era el sueldo de los tres compañeros destituidos. Que esto es más claro aún cuando antes, durante y después de los despidos se habla de probables aumentos de sueldos en un futuro inmediato.

Es por esto que exigimos la restitución inmediata de los compañeros, y la firma del Convenio por Estabilidad Laboral.

ULTIMO MOMENTO

El día 21 de marzo se realizó la reunión primaria con el fin de comenzar formalmente con la comisión bipartita, en esta reunión la gerencia indicó como primordial para comenzar el diálogo lo siguiente:

—Suspensión total de los comunicados de prensa, por cuanto éstos afectan la imagen de la empresa y ponen en peligro el funcionamiento de la misma.

—La negativa absoluta a aceptar hablar sobre la restitución de los compañeros despedidos.

—La disposición de la empresa de hablar sobre aumentos de salarios, los cuales se concertarían en pocos días, e incluso sobre un convenio por estabilidad laboral.

—La prohibición de realizar actividaes gremiales en lugar y hora de trabajo.

—Se vio asimismo que se está realizando una vigilancia muy estricta sobre los compañeros militantes.

SANCIONES EN LA BANCA OFICIAL POR EL PARO DEL 18.1.84

Banco República - la jerarquía de este Banco impuso sanciones económicas por categorías funcionales.

De categoría 11ª a 8ª fueron descontados 2 (dos) días.

De categoría 7ª a 1ª le fueron descontados 3 (tres) días.

Banco de Seguros - fueron trasladados 5 compañeros del sector Mecanizado, lo que implica una rebaja de sus ingresos pues cumplían tareas que requieren una especialización por lo cual son mejor remuneradas (se adjunta fascímil de recorte del diario "El Día").

Dos días de descuento por la falta del 18 de enero y 1 día de suspensión para los funcionarios sin jerarquía. 2 días de suspensión para los Sub Jefes. 3 Días de suspensión para los Jefes. 4 días de suspensión para los Adscriptos.

HIPOTECARIO

Traslados. 6 funcionarios, cargo de auxiliares.

SUSPENSIONES. 1 funcionario, 7 días de sanción, cargo de Adscrito Técnico. 2 funcionarios, 5 días de sanción, cargo de Adscrito. 3 funcionarios, 4 días de sanción, (1 Jefes de 1era. y 1 chofer). 18 funcionarios, 3 días de sanción (8 Jefes y 10 Subjefes). 30 funcionarios, 2 días de sanción, (14 Oficiales y 16 Auxiliares).

Banco Sudameris

Se ha logrado llegar a un acuerdo sobre un mecanismo de ajuste, para el año 1984, del salario y del CEANF, según costo de vida oficial, otorgándose una contribución especial y única equivalente al 25 % del sueldo del mes de febrero. Al presente, el personal aguarda respuesta acerca de dos agregados presentados a dicho acuerdo, **previo a su concreción formal.**

Jubilados Y AL MENOR RESQUICIO...

Nos preocupa, y mucho, la situación económica por la que están pasando la mayoría de los compañeros Jubilados y Pensionistas de la Caja Bancaria.

Si bien en este Uruguay de hoy, todas las clases pasivas padecen del mismo mal —con excepciones derivadas de privilegios autoconcedidos— ello no es óbice para que nosotros, reflexionemos sobre la situación creada y las causas que llevaron a este penoso via-crucis, a quienes teníamos una Caja de Jubilaciones que si bien en los últimos años supo de dificultades, su planteamiento financiero, le permitía cumplir sin problemas mayores, con sus planes de pagos, y con todos aquellos beneficios colaterales a la pasividad, que se habían establecido tras ajustados estudios realizados por Actuarios de reconocida capacidad en nuestro país y fuera de él.

No obstante que la relación suficiente de 3 activos por 1 pasivo, ya había roto el equilibrio en razón de diversos problemas propios de a diversos problemas propios de la crisis nacional que ahora no es del caso analizar pero que son producto del caos originado por gobiernos incompetentes, la Caja de Jubilaciones Bancarias, —que estaba dirigida desde su Consejo por hombres idóneos, capacitados, en donde hacía oír su voz y emitían su voto compañeros jubilados y activos—, sorteaba aquellos inconvenientes, planificaba la obtención de recursos fuera de los convencionales, y los conseguía en buena medida, para cubrir el presupuesto total de la Caja.

Edificios, forestaciones, colocaciones bancarias bien balanceadas, etc. permitieron hacer de la nuestra, la más eficiente y eficaz de todas, al punto de que algunas Cajas, buscaron imitarla y otras lo hicieron sin vuelta de hojas, asesorándose actuarialmente de los factores de que se valía la Bancaria para hacer tan positivos los beneficios a sus afiliados.

A nosotros, los que estamos en actividad, y los jubilados y pensionistas bancarios, todos con amplio concepto de solidaridad y plena conciencia sindical, nos preocupaba ver que las Cajas de Jubilaciones mayores de nuestro país, no tenían iguales beneficios para sus afiliados, tal vez por emplear estas distintos procedimientos administrativos, derivados de la propia conformación de sus Directorios.

Y abrigábamos la esperanza de que en algún momento, también esos sufridos trabajadores y jubilados y pensionistas, tuvieran similares beneficios sociales y económicos.

Y nuestros deseos de equiparación para todos los trabajadores, se produjo, cuando nadie lo esperaban, por vía de simples decretos o actos institucionales cuyos números 9 y 13, seguramente pasarán a la historia y quedarán grabados por siempre en la memoria de todos los uruguayos.

Pero eso sí, la equiparación fue totalmente invertida, fatídica, absurda, incomprensible. En lugar de procederse a un estudio exhaustivo de cómo se debía programar para elevar a todos al mejor nivel; en lugar de realizar algo positivo, mejorando los beneficios a las castigaas clases pasivas, se pasó un rasero arbitrario, totalitario, a todo el sistema de previsión social del país, y cuando todo estuvo liso, en blanco, destruidas las mejores concepciones en la materia, se niveló hacia abajo, hacia el sistema más deficitario, más penoso, más lamentable y humillante para trabajadores y pasivos, haciéndoles perder a todos, las mejores conquistas en el orden social.

Así, cayó la Caja de Jubilaciones Bancarias y otras de similar eficiencia. Pero aquel rasero, creemos tuvo una pequeña grieta, un agujero tal vez, por el que se escapó alguna Caja y como nadie de los que planificaron la "regularización", al parecer se apercibió de la fuga, quedó ese organismo indemne, liberado.

No nos lamentemos de eso, pero sí de lo que sucedió con otas las sí de lo que sucedió con todas las otras Cajas de Jubilaciones del país.

Decimos de todas las otras y decimos bien, ya que eso es así, por cuanto si bien nosotros los Bancarios, deploramos "profundamente lo sucedido con nuestra Caja, que era dentro del sistema nacional de las mejores, también debemos lamentar y apenarnos de la frustración de los afiliados a las Cajas de Industrias y Comercio, Civil, etc., que ahora no les queda el ejemplo mejor, para pedir masivamente la equiparación. Pues la Caja que escapó al rasero,"es exclusiva, inimitable e inimputable ...

Pero —y siempre hay un pero en todo—, nuestras esperanzas no las hemos perdido, y seguiremos firmes en la brecha, tratando de recuperar lo que nos han quitado.

La Comisión Directiva Provisoria del Plenario de Jubilados y Pensionistas Bancarios, está en sesión permanente y vigila la situación, no pasivamente, sino manteniendo todas aquellas entrevistas necesarias con las autoridades actuales de la Caja Bancaria y de los sectores gubernamentales pertinentes; con miembros de los sectores políticos desproscriptos; con gremiales afines a la nuestra, etc.

Dentro de lo posible, y hasta que se le conceeda la Personería Jurídica que le permita mayores alcances, el Plenario no pierde pisada al caso y busca denodadamente algunos logros positivos que vayan abriendo camino hacia la reconquista de nuestra Caja de Jubilaciones Bancarias. En eso se centran todos sus esfuerzos y cuando el resquicio aparezca, diáfano y prometedor, por allí nos introduciremos todos, con los activos acompañando a los pasivos, para lograr el objetivo final ya señalado.

El FMI y nosotros

Historia

Creación del Fondo: años 1945/46.

Ingreso del Uruguay: año 1947 - Gobierno Berreta-Batlle Berres.

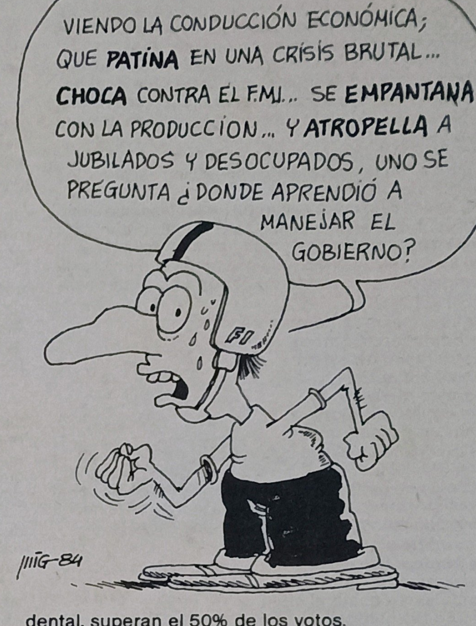
Período 1959/66: gobiernos nacionalistas (Herrero-Ruralistas y UBD). Tres primeras cartas de intención vinculadas a la inicial asistencia financiera del F. M. I. al Uruguay.

Período 1967/72: gobiernos colorados (Pacheco-Bordaberry). Otras tres cartas de intención (dos de Pacheco, una de Bordaberry).

Período 1973/84: dos nuevas cartas. 1975 (Ministro Végh); 1983 (Ministro Lusiardo).

LAS PRINCIPALES CONDICIONES PARA OBTENER LA ASISTENCIA DEL F. M. I.

1) La compresión salarial (eufemismo por disminución del salario real).
2) El equilibrio del presupuesto del Estado.
3) Control rígido de la oferta monetaria y el crédito
4) Cambio libre. (Existencia de una sola cotización). (La fijada por la oferta y la demanda).
5) Comercio exterior sin restricciones - Apertura total de las importaciones.
6) Comercio exterior mediante pagos en moneda. Imposibilidad de contratar trueques o establecer convenios de pago.
7) Libre circulación de fondos, tanto al ingreso y salida de capitales como de las utilidades.



ESTRUCTURA POLITICA DEL F. M. I.

Solo EE. UU. posee el 20% de los votos.

EE. UU., Francia, Alemania, Gran Bretaña y Japón, juntos, el 40%.

EE. UU. y el conjunto de países de Europa Occidental, superan el 50% de los votos.

Existen 22 cargos directivos: siete son ocupados permanentemente por EE. UU, Gran Bretaña, Francia, Alemania, Japón, China y Arabia Saudita. Los otros quince son rotativos y se eligen entre los cientocuarenta restantes países miembros.

VIDA DEPORTIVA EN AEBU

Debido a la postergación del comienzo de las clases en todos los niveles de enseñanza, hubo que retrasar la iniciación de algunos cursos que estaban previstos para el mes de marzo.

GIMNASIA POSTURAL Y CORRECTIVA: comenzaron el martes 27 de marzo a cargo de la Prof. Gabriella Parulgatti, los días martes y jueves entre las 9 y 11 hs.

Los interesados en estas clases deben concurrir a informarse en la Secretaría Deportiva (2º piso) o directamente con la profesora en los horarios indicados.

SALON SOCIAL DE MENORES: en el entrepiso funcionará a partir de este mes el Salón Social de Menores, con actividades dirigidas por profesores y líderes destinada a los escolares y liceales. Con gran entusiasmo se ha preparado un grupo de compañeros para recibir a los más chiquitos en actividades de esparcimiento que van desde los juegos de salón, de mesa, la expresión musical, plástica, corporal, oral, escrita, hasta los bailes, las fiestas de cumpleaños, los hobbies, el cine, etc.

Estas actividades la realizarán los menores en horarios previos o posteriores a su clase de educación física, según los días y horas disponibles, de cada uno.

CURSO DE LIDERES: muy buena acogida ha tenido este curso, que con la participación de los compañeros responsables de distintos sectores de la Asociación se iniciará el viernes 27 de abril, extendiéndose por 25 semanas más. Ya se realizó una reunión informativa y ahora está abierto el período de inscripción, debiendo los interesados pasar por la secretaría deportiva (2º piso) a retirar el formulario de inscripción que debe ser entregado a la misma antes de semana de turismo.

HAND BALL: continúa la preparación del equipo representativo de AEBU, que ha realizado ya encuentros amistosos en vista del inminente comienzo del campeonato oficial. El esfuerzo de los compañeros y técnicos ha sido muy grande.

Desde aquí solicitamos a los compañeros bancarios a alentar a este equipo en las futuras confrontaciones, para documentar con nuestra presencia la vigencia del gremio en todas las actividades del hombre.

NATACION: La natación de AEBU se pone nuevamente la celeste. Y aunque para nadar no se usa camiseta, ésta está tan pegada al cuerpo, que a nuestros nadadores parece ni siquiera desteñírsele, porque desde hace 5 años viene luciéndola en todas, sin faltar a ninguna.

Todos podemos acercarnos a observar su entrenamiento en nuestra sede entre las 14 y 30 y 20 horas todos los días de lunes a viernes.

El Sudamericano de Río de Janeiro en marzo, espera a nuestros nadadores y ellos saben de la representación que les cabe como representantes de AEBU.

VAMOS A HACER DEPORTES EN AEBU...TA'?

VAMO ARRIBA

Actos culturales de abril

MARTES 3 - HORA 21

Conferencia a cargo del Contador DANILO ASTORI. "SITUACION ECONOMICA: ANTECEDENTES; SITUACION ACTUAL, PERSPECTIAS Y SALIDAS".

LUNES 9 - HORA 19

Sala de Biblioteca

Inauguración de la exposición de trabajos presentados al 4º ENCUENTRO TALLER BARRADAS de pintura infantil y juvenil.

MARTES 10

Presentación del libro "Quiero Tener una muchacha que se llame Belva" de Richard Piñeyro.

Participan: Julio Calcagno - Textos Héctor Vicente - Canto y guitarra Adolfo Torres - bandoneón.

MARTES 24 - HORA 21

Taller de teatro de AEBU presenta "SOTTOPOSTI" — (los que están abajo) trabajo colectivo sobre hechos significativos del movimiento obrero a partir del siglo XIV.

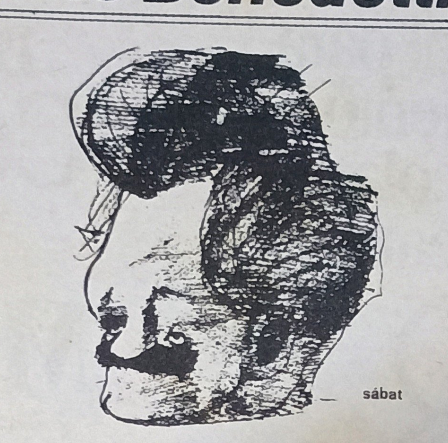
Recopilación de datos históricos a cargo del profesor Armando Miraldi López.

Un cuento de Mario Benedetti

Escribe Benedetti en una nota titulada "El Desexilio" publicada en HUMOR, en uno de esos números que pasan en el fondo de una valija: "Todos estuvimos amputados: ellos, de la libertad; nosotros, del contexto."

Y dice bien, pero permítasenos agregar: también nosotros (los "ellos" de su óptica de exiliado) estuvimos privados del contexto. A nosotros se nos amputó (entre otras cosas) el Uruguay cultural que para muchos no es ni siquiera recuerdo. Se nos amputaron su Universidad autónoma, sus mejores profesores y sus intelectuales más brillantes. Nos despojaron de su presencia y de su obra. El régimen fue particularmente cuidadoso en esta zona, pero como en tantas, también en esta fracasó. No contaba con la reserva formidable de hacedores y conservadores de nuestra cultura, que con trabajo e imaginación han mantenido destellando una llama que poco a poco va creciendo.

Benedetti es uno de los escritores más importante de toda nuestra historia literaria, querido además en tantos países de América Latina y Europa, en particular, Argentina, México, (donde es el extranjero más leído) y España donde reside. Integrante de la generación del 45, es el escritor uruguayo más prolífico, habiendo transitado todos los géneros: poesía, cuento, novela, ensayo, teatro y humor. Y es, tal vez ante todo, el escritor que establece un



más cercano vínculo con el lector uruguayo, y más precisamente con el montevideano. Dice Rodríguez Monegal que las suyas son obras simbólicas de una sicología colectiva del país.

La pública e irrenunciable defensa de sus convicciones políticas a través de su participación en Marcha, letras de canciones, textos políticos y directa militancia partidista, le valieron el exilio que sufre como pocos desde hace más de diez años. Durante este período publicó doce libros que nos están vedados a los uruguayos.

Puntero izquierdo

A Carlos Real de Azúa

Vos sabés las que se arman en cualquier cancha más alla de Propios. Y si no acordate del campito del Astral, donde mataron a la vieja Ulpiana. Los años que estuvo hinchándola desde el alambrado y, la fatalidad, justo esa tarde no pudo disparar por la uña encarnada. Y si no acordate de aquella canchita de mala muerte, creo que la del Torricelli, donde le movieron el esqueleto al pobre Cabeza, un negro de mano armada, puro pamento, que ese día le dió la loca de escupir cuando ellos pasaban con la bandera. Y si no acrodate de los menores de Cuchilla Grande, que mandaron al nosocomio al back derecho del Catamarca, y todo porque le habían hecho al capitán de ellos la mejor jugada recia de la tarde. No es que me arrepienta, ¿sabés? de estar aquí en el hospital, se lo podés decir con todas las letras a la barra del Wilson. Pero para poder jugar más allá de Propios hay que tenerlas bien puestas. ¿O qué te parece haber ganado aquella final contra el Corrales, jugando nada menos que nueve contra once? Hace ya dos años y me parece ver al Pampa, que todavía no había cometido el afane pero lo estaba germinando, correrse por la punta y escupir el centro, justo a los cuarenta y cuatro de la segunda etapa, y yo que la veo venir y la coloco tan al ángulo que el golerito no la pudo ni pellizcar y ahí quedó despatarrado, mandándose la parte porque los de Progreso le habían echado el ojo. ¿O qué te parece haber aguantado hasta el final en la cancha del Deportivo Yi, donde ellos tenían el juez, los linema y una hinchada piojosa que te escupía hasta en los minutos adicionados por suspensiones de juego, y eso cuando no entraban al fiel y te gritaban: ¡Yi! ¡Yi! ¡Yi! como si estuvieran llorando, pero refregándote de paso el puño por la trompa? Y uno haciéndose el etcétera porque si no te tapaban. Lo que yo digo es que así no podemos seguir. O somos amater o somos profesional. Y si somos profesional que vengan los fasules. Aquí no es el Estadio, con protección policial y con esos mamitas que se revuelcan en el área sin que nadie los toque. Aquí si te hacen un penal no te despertás hasta el jueves a más tardar. Lo que está bien. Pero no podés pretender que te maten y después ni se acuerden de vos. Yo sé que para todos estuve horrible y ni preciso que me pongas esa cara de Rosigna y Moretti. Pero ni vos ni don Amílcar entienden ni entenderán nunca lo que pasa. Claro, para ustedes es fácil ver la cosa desde el alambrado. Pero hay que estar sobre el pastito, allí te olvidás de todo, de las instrucciones del entrenador y de lo que te paga algún maffioso. Te viene una cosa de adentro y tenés que llevar la redonda. Lo ves venir al jalva con su carita de rompehueso y sin embargo no podés dejársela. Tenés que pasarlo, tenés que pasarlo siempre, como si te estuvieran dirigiendo por control remoto. Si te digo que yo sabía que esto no iba a resultar, pero don Amílcar que empieza a inflar y todos los días a buscarme a la fábrica. Que yo era un puntero izquierdo de condiciones, que era una lástima que ganara tan poco, y que cuando perdiéramos la final él me iba arreglar el pase para el Everton. Ahora vos calculá lo que representa un pase para el Everton, donde además de don Amílcar que después de todo no es más que un cafisho de putas pobres, está nada menos que el doctor Urrutia, que ése sí es Director de Ente Autónomo y ya colocó en Talleres al entreala de ellos. Especialmente por la vieja, sabés, otra seguridad, porque en la fábrica ya estoy viendo que en la próxima huelga me dejan con dos manos atrás y una adelante. Y era pensando en esto que fui al café Industria a hablar con don Amílcar. Te aseguro que me habló como un padre, pensando, claro, que yo no iba a aceptar. A mí me daba risa tanta delicadeza. Que si ganábamos nosotros iba a ascender un club demasiado díscolo, te juro que dijo díscolo, y eso no convenía a los sagrados intereses del deporte nacional. Que en cambio el Everton hacía dos años que ganaba el premio a la corrección deportiva y era justo que ascendiera otro escalón. En la duda, atenti, pensé, pensé para mi entretela. Entonces le dije el asunto es grave y el coso supo con quien trataba. Me miró que parecía una lupa y yo le aguanté a pie firme y le repetí que el asunto es grave. Ahí no tuvo más remedio que reírse y me hizo una bruta guiñada y que era una barbaridad que una inteligencia como yo trabajase a lo bestia en la fábrica. Yo pensé te clavaste la foja y le hice una entradita sobre Urrutia y el Ente Autónomo. Después, para ponerlo nervioso, le dije que uno también tiene su condición social. Pero el hombre se dió cuenta que yo estaba blando y desembuchó las cifras. Graso error. Allí no más le saqué sesenta. El reglamento era éste: todos sabían que yo era el hombre gol, así que los pases vendrían a mí como un solo hombre. Yo tenía que eludir a dos o tres y tirar apenas desviado o pegar en la tierra y mandarme la parte de la bronca. El coso decía que nadie se iba a dar cuenta que yo corría pa los italianos. Dijo que también iban a tocar a Murias, porque era un tipo macanudo y no lo tomaba a mal. Le pregunté solapadamente si también Murias iba a entrar en Talleres y me contestó que no, que ese puesto era diametralmente mío. Pero después en la cancha lo de Murias fue una vergüenza. El pardo no disimuló ni medio: se tiraba como mula y siempre lo dejaban en el suelo. A los veintiocho minutos ya lo habían expulsado porque en un escrimaye le dio la entreala de ellos un codazo en el hígado. Yo veía de lejos tirándose de palo a palo al meyado Valverde que es de esos idiotas que rechazan muy pitucos cualquier oferta como la gente, y te juro por la vieja que es un amater de órdago, porque hasta la mujer, que es una milonguita, le mete los cuernos en todo sector. Pero la cosa es que el meyado se rompía y se le tiraba a los pies nada menos que a Bademian, ese armenio con patada de burro que hace tres años casi mata de un tiro libre al golero del Cardona. Y pasa que te contagiás y sentís algo adentro y empezás a eludir y seguís haciendo dribles en la línea del corner como cualquier mandrake y no puede ser que con dos hombres menos (porque al Tito también lo echaron, pero por bruto) nos perdiéramos el ascenso. Dos o tres veces me la dejé quitar, pero ¿sabes? me daba un dolor bárbaro porque el jalva que me marcaba era más malo que tomar agua sudando y los otros iban a pensar que yo había disminuido mi estandar de juego. Allí el entrenador me ordenó que jugara atrasado para ayudar a la defensa y yo pensé que eso me venía al trome porque jugando atrás ya no era el hombre-gol y no se notaría tanto si tiraba como la mona. Así y todo me mandé dos boleos que pasaron arañando el palo y estaba quedando bien con todos. Pero cuando me corrí y se la pasé al ñato Silveira para que entrara él y ese tarado me la pasó de nuevo, a mí que estaba solo, no tuve más remedio que pegar en la tierra porque si no iba a ser muy bravo no meter el gol. Entonces mientras yo hacía que me arreglaba los zapatos el entrenador me gritó a lo Tirrarufo: "¿Qué tenés en la cabeza? ¿Moco?" Esto, te juro, me tocó aquí adentro, porque yo no tengo moco y si no preguntale a don Amílcar, él siempre dijo que soy un puntero inteligente porque juego con la cabeza levantada. Entonces yo ni vi más, se me subió la calabresa y le quise demostrar al coso ése que cuando quiero sé mover la guinda y me saqué de encima a cuatro o cinco y cuando estuve solo frente al golero le mandé un zapatillazo que te lo vogliodire y el tipo quedó haciendo sapitos pero exclusivamente a cuatro patas. Miré hacia el entrenador y lo encontré sonriente como aviso de Rider y recién entonces me di cuenta que me había enterrado hasta el ovario. Los otros me abrazaban y gritaban: "¡Pa los contras!" y yo no quería dirigir la visual hacia donde estaba don Amílcar con el doctor Urrutia, o sea justo en la banderita de mi corner, pero enseguida empezó a llegarme un kilo de putiadas, en las que reconocí el tono mezzosoprano del delegado y la ronquera con biter de mi fuente de recursos. Allí el partido se volvió de trámite intenso porque entró la hinchada de ellos y le llenaron la cara de dedos a más de cuatro. A mí no me tocaron porque me reservaban de postre. Después quise recuperar puntos y pasé a colaborar con la defensa, pero no marcaba a nadie y me pasaban la globa entre las piernas como a cualquier gilberto. Pero el meyado estaba en su día y sacaba al corner tiros imposibles. Una vuelta se la chingué con efecto y todo y ese bestia la bajó con una sola mano. Miré a don Amílcar y al delegado, a ver si se daba cuenta que contra el destino no se puede, pero don Amílcar ya no estaba y el doctor Urrutia seguía moviendo los labios como un bagre. Allí nomás terminó uno a cero y los muchachos me llevaron en andas porque había hecho el gol de la victoria y además iba a la cabeza en la tabla de los escores. Los periodistas escribieron que mi gol, ese magnífico puntillazo había dado el más rotundo mentís a los infames rumores circulantes. Yo ni siquiera me di la ducha porque quería contarle a la vieja que ascendíamos a intermedia. Así que salí todo sudado con la camiseta que era un mar de lágrimas, en dirección al primer teléfono. Pero allí nomás me agarraron del brazo y por el movado de oro le di la cana a la bruta manaza de don Amílcar. Te juro que creí que me iba a felicitar por el triunfo, pero está clavado que esos tipos no saben perderla. Todo el partido me la paso chingándola y tirando desviado o sea hipotecando mis prestigios y eso no vale nada. Después me viene el sarampión y hago un gol de apuro y eso sí está mal. Pero, ¿y lo otro? Para mí había cumplido con los sesenta que le había sacado de anticipo, así que me hice el gallito y le pregunté con gran serenidad y altura si le había hablado al delegado sobre mi puesto en Talleres. El coso ni mosquió y casi sin mover los labios, porque estábamos entre la gente, me fue diciendo podrido, mamarracho, tramposo, andá a joder a Gardel, y otros apelativos que te omito por respeto a la enfermera que me cuida como una madre. Dimos vuelta una esquina y allí estaba el delegado. Yo como un caballero le pregunté por la señora y el tipo, como si nada, me dijo en otro orden la misma sarta de piropos, adicionando los de pata sucia, maricón y carajito. Yo pensé la boca se te haga un lago, pero la primera torta me la dio el Piraña, apareciendo de golpe y porrazo como el ave fénix, y atrás de él reconocí al Gallego y al Chicle, todos manyaorejas de Urrutia, el cual en ningún momento se ensucio las manos y sólo mordía una boquilla muy pituca, de ésas de contrabando. La segunda piña me la obsequió el Canilla, pero a partir de la tercera perdí el orden cronológico y me siguieron dando hasta las calandrias griegas. Cuando quise hacerme una composición de lugar, ya estaba medio muerto. Ahí me dejaron hecho una pulpa y con un solo ojo los vi alejarse por la sombra. Dios nos libre y se los guarde, pensé con cierta amargura y flor de gusto a sangre. Miré a diestro y siniestro en busca de s. o. s. pero aquello era el desierto de Zárate. Tuve que arrastrarme más o menos hasta el bar de Seoane, donde el rengo me acomodó en el camión y me trajo como un solo hombre al hospital. Y aquí me tenés. Te miro con este ojo, pero voy a ver si puedo abrir el otro. Difícil, dijo Cañete. La enfermera qué me trata como al rey Farú y que tiene como ya lo habrás jalviado, su bruta plataforma electoral, dice que tengo para un semestre. Por ahora no está mal, porque ella me sube a upa para lavarme ciertas ocasiones y yo voy disfrutando con vistas al futuro. Pero la cosa va a ser después; el período de pases ya se acaba, sintetizando, que estoy colgado. En la fábrica ya le dijeron a la vieja que ni sueñe que me vayan a esperar. Así que no tendré más remedio que bajar el cogote y apersonarme con ese chitrulo de Urrutia, a ver si me da el puesto en Talleres como me habían prometido.

(1954)